



Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte

Actas de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del	
Deporte EIP	

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
18/12/2018	Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	9:50h	11:10h
Presidente:		Sec	eretario:
M. Perla Moreno Arroyo		Juan Pedro	Fuentes García

## Relación de asistentes:

- M. Perla Moreno Arroyo
- Alberto Moreno Domínguez
- Juan Pedro Fuentes García
- Tomás García Calvo
- Sergio José Ibáñez Godoy

#### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

- Narcís Gusi Fuertes
- Rafael Timón Andrada

## Orden del día:

- Punto 1. Aprobación de acta anterior. (14/11/2018)
- Punto 2. Solicitud de baja temporal en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.
- Punto 3. Estudio de la consulta realizada por el Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud.
- Punto 4. Solicitud de cambio de director de Tesis.
- Punto 5. Asignación de director y codirector, en su caso, de doctorando admitidos y matriculados en el curso académico 2018/2019, que no tienen que realizar complementos de formación.
- Punto 6. Aprobación de plan de formación de curso académico 2018/2019.
- Punto 7. Cambio de título de Tesis Doctoral, depósito de Tesis y aprobación de tribunal, de la Tesis Doctoral de Carmen Fernández Echeverría.
- Punto 8. Ruegos y preguntas.



Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte

# Acuerdos y deliberaciones:

#### Punto 1. Aprobación de acta anterior. (14/11/2018)

Se aprueba el acta de 14/11/2018 por asentimiento.

# Punto 2. Solicitud de baja temporal en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

Se ha recibido la solicitud de baja temporal, por el período de un año, en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, del estudiante D. Ismael López Lemus. Los motivos que justifica, el estudiante, para dicha solicitud, son motivos laborales (adjuntando documentación al respecto).

Se acepta, por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, autorizar dicha solicitud.

# Punto 3. Estudio de la consulta realizada por el Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud.

Se ha recibido un email, por parte de D. Agustín García Nogales, coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud, que se imparte en la Facultad de Medicina, en el que se indica que la Comisión de Calidad de dicho Máster está intentando mejorar la descripción de las salidas del mismo, concretando, entre otros aspectos los Programas de Doctorado a los que puede dar acceso el título de dicho Máster. De acuerdo con ello, consideran que entre dichos programas puede estar el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, por lo que nos consultan si nos parece apropiado que lo concreten de ese modo.

Se considera apropiado por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que se pueda hacer dicha concreción en el Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud, pero teniendo en cuenta que en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte se aplicarán los criterios de admisión establecidos en la memoria Verificada.

# Punto 4. Solicitud de cambio de director de Tesis.

Se ha recibido una solicitud de cambio de director de Tesis, por parte de la doctoranda Dña. María de los Ángeles González González. En la solicitud, firmada apropiadamente por los implicados, se solicita que salga como director D. Narcís Gusi Fuertes, y que se incorpore como director D. Daniel Collado Mateo. Al no ser D. Daniel Collado Mateo, D. Narcís Gusi Fuertes, tutor de la doctoranda citada, presenta el aval aceptando la dirección D. Daniel Collado Mateo, a dicha estudiante.

La solicitud de cambio de dirección indicada, es aprobada por los miembros de la Comisión Académica.

# Punto 5. Asignación de director y codirector, en su caso, de doctorandos admitidos y matriculados en el curso académico 2018/2019, que no tienen que realizar complementos de formación.

Procede realizar la asignación de director y codirector, en su caso, de los doctorandos admitidos y matriculados en el curso académico 2018/2019, que no tienen que realizar complementos de formación.

A este respecto, tras la consulta a los tutores de los estudiantes, se ha recibido la propuesta de director/codirector de Tesis de cada uno de los/las estudiantes, así como los siguientes avales (por parte de profesores del Programa de Doctorado) para la realización de la labor de director de Tesis de profesores no participantes en el Programa, que





# Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte

cumplen los requisitos para ser directores, establecidos en la normativa:

Aval de D. Tomás García Calvo, tutor de D. Miguel Ángel Tapia Serrano, a la dirección de Pedro Antonio Sánchez Miguel, a dicho estudiante (D. Miguel Ángel Tapia Serrano).

De acuerdo con ello, se aprueba por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, la siguiente asignación de directores y codirectores, en su caso.

- Álvaro Murillo García. Tutor: Narcís Gusi Fuertes. Director: Narcís Gusi Fuertes. Codirector: Daniel Collado Mateo.
- Miguel Ángel López Gajardo. Tutor: Tomás García Calvo. Director: Tomás García Calvo. Codirector: Francisco Miguel Leo Marcos.
- Manuel Chavarrías Olmedo. Tutor: Jorge Pérez Gómez. Director: Jorge Pérez Gómez.
- Juan Luis León Llamas. Tutor: Narcís Gusi Fuertes. Director: Narcís Gusi Fuertes.
- David Pizarro Mateo. Tutor: Alberto Moreno Domínguez. Director: Alberto Moreno Domínguez. Codirectora: Alba Práxedes Pizarro.
- Miguel Rodal Martínez. Tutor: Jorge Pérez Gómez. Director: Jorge Pérez Gómez.
- Miguel Ángel Tapia Serrano. Tutor: Tomás García Calvo. Director: Pedro Antonio Sánchez Miguel.
- Carlos Raphael Braga Correa de Souza. Tutor: Tomás García Calvo. Director: Tomás García Calvo. Codirector: Fabricio Vieira Do Amaral Vasconcellos.

## Punto 6. Aprobación de plan de formación de curso académico 2018/2019.

Se aprueba por asentimiento el plan de formación para el curso académico 2018/2019, procediéndose a dar publicidad al mismo.

# Punto 7. Cambio de título de Tesis Doctoral, depósito de Tesis y aprobación de tribunal, de la Tesis Doctoral de Carmen Fernández Echeverría.

Se ha recibido la solicitud de cambio de título en la Tesis Doctoral de Dña. Carmen Fernández Echeverría, siendo el título inicial "Uso de las nuevas tendencias tecnológicas en el análisis de juego y su influencia en el proceso de entrenamiento y el rendimiento en voleibol femenino de alto nivel" y el título modificado que se solicita el siguiente "El match analysis y el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de entrenamiento en voleibol femenino de alto nivel". Dicha solicitud de cambio es aprobada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

Igualmente, la alumna Dña. Carmen Fernández Echeverría solicita el depósito de su Tesis Doctoral, realizada por el modelo tradicional. Tras comprobar que cumple con todos los requisitos exigidos, se aprueba el depósito de dicha Tesis.

Del mismo modo, se aprueba la composición del tribunal propuesto, constatando que los miembros propuestos cumplen los requisitos exigidos. Dicha composición es la siguiente:





# Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte

Presidente: D. Aurelio Ureña Espá. Universidad de Granada.

Secretario: D. Rui Manuel Flores Araújo. Universidade do Porto.

Vocal: D. Alberto Moreno Domínguez. Universidad de Extremadura.

Suplentes:

D. Paulo Vicente Alexandre dos Santos Joao. Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro.

D. Alexander Gil Arias. Universidad Rey Juan Carlos.

D. Fernando Claver Rabaz. Univesidad de Extremadura.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros: 15/01/2019	Aprobación:  18/01/2019  Remisión al RCC:  21/06/2019	Fdo: M. Perla Moreno Arroyo